

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Ante la declaratoria efectuada por la Organización Mundial de la Salud - OMS, calificando como pandemia global ocasionada por el COVID-19 (coronavirus), el Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por intermedio del Ministerio de Salud.

Ante esta circunstancia, es necesario aplicar las medidas de seguridad y prevención por parte de toda la ciudadanía, y con mayor incidencia en las instituciones de asistencia masiva para salvaguardar la salud de los ciudadanos y evitar que se propague el coronavirus.

La Universidad de Guayaquil acogiendo las recomendaciones de los Órganos Rectores de la Educación Superior y del Gobierno Nacional así como de la OMS ha tomado las medidas pertinentes con el objeto de evitar el contagio de los miembros de su comunidad, a la vez que se les solicita mantenerse atentos a las noticias que se difundan por los medios oficiales, para evitar rumores o información mal intencionada. El Consejo Superior Universitario, en atención a lo anteriormente expuesto, ha dispuesto las siguientes medidas:

1. Las clases de grado del Ciclo II periodo académico 2019-2020 finalizaron el 03 de marzo de 2020 por lo que los estudiantes no tienen necesidad de asistir a las instalaciones. Los exámenes de recuperación y mejoramiento se tomarán hasta hoy y los 3 días que faltan serán registrados a través de plataformas digitales o reprogramados.
2. Quedan suspendidas las demás actividades académicas de grado, posgrado y administrativas en los predios universitarios, y su ingreso queda restringido, pudiendo asistir exclusivamente el personal autorizado.
3. Las actividades académicas del periodo extraordinario se desarrollarán en línea, haciendo uso de los ambientes de aprendizajes virtuales que la Universidad de Guayaquil posee.
4. Hemos habilitado la modalidad de teletrabajo para no suspender los servicios administrativos que requiere la comunidad universitaria.
5. El acceso a la Ciudadela Universitaria será restringido y autorizado únicamente por la Jefatura de Control y Seguridad.
6. El personal de seguridad y mantenimiento laborará de forma obligatoria de conformidad con los turnos establecidos por las jefaturas correspondientes y en coordinación con la Dirección de Talento Humano.
7. Los estudiantes que culminaron el proceso académico en la Universidad de Guayaquil y, que están efectuando el internado rotativo en los Hospitales del Ministerio de Salud Pública se encuentran bajo las directrices y protocolos de dicha cartera de Estado.
8. Referente a los profesores y administrativos que han estado realizando actividades en el extranjero, deberán reportarse ante la máxima autoridad de la Unidad Académica, en el caso de los administrativos, deberán reportar a la Dirección de Talento Humano, a través de correo electrónico, para indicar su ingreso al país y de qué nación regresa, posterior a esto, se reportará al Ministerio de Salud Pública para el cumplimiento de los protocolos establecidos.
9. Quedan suspendidos todos los eventos, reuniones, asambleas, conferencias, actividades deportivas, etc., programadas por la Universidad de Guayaquil.
10. Los servicios que por su naturaleza no pueden suspenderse, así como los proveedores que deban cumplir con obligaciones o trabajos con la Universidad de Guayaquil, podrán continuar las labores programadas cumpliendo todas las medidas de prevención, protección y las demás existentes para el caso; además, deberán obtener la autorización por parte de la Gerencia Administrativa.
11. Los procesos administrativos deben continuar de acuerdo a lo planificado por cada dirección, en coordinación con la Gerencia Administrativa.

Estas medidas rigen a partir del 13 de marzo, a las 00:00. Pedimos a nuestros estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, estar atentos a los canales de comunicación oficiales de la Universidad de Guayaquil y Gobierno Nacional para estar oportunamente informados y aplicar el protocolo para la disminución de riesgos de contagio.

Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, PhD
Rector - Presidente CIFI-UG